

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.162/14

AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE CONTRERAS

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2014

En la Intervención de este Ayuntamiento y conforme disponen los arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88 de 29 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2014, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2014.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 citada y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a lo siguiente:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

c) Lugar de presentación de reclamaciones: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Collado de Contreras, Plaza de la Iglesia nº. 7 - 05309 COLLADO DE CONTRERAS (Ávila).

En Collado de Contreras, a 27 de marzo de 2014.

El Alcalde, *Cecilio Herráez Gutiérrez*.